

ACLARACIONES

PLIEGO DE CONDICIONES No. 3 LICITACIÓN VIVELAB CARTAGENA

Como resultado de las consultas escritas de potenciales proponentes y respuestas realizadas por el personal técnico correspondiente, se emite las presentes aclaraciones, que constituyen parte integrante del Pliego de Condiciones No.3 Licitación ViveLab Cartagena:

1. En esta invitación se afirma que los equipos requeridos son de marca APPLE, por lo que me permito informar a ustedes, que este fabricante solo comercializa por medio de su esquema de mayoristas y distribuidores autorizados directamente por ellos (APPLE) y así poder garantizar la procedencia, validar el respaldo y garantía. Por lo que sugerimos muy respetuosamente a la entidad se preste a solicitar la certificación del fabricante como distribuidor de sus productos y esta sea tomada en cuenta en la calificación o como criterio de cumplimiento.

R. Las empresas que posean este documento lo pueden anexar como un adicional en la propuesta, pero no es exigido dentro de los documentos del Pliego de Condiciones.

2. Para la solicitud de la póliza, solicito se aclare el tiempo de ejecución del contrato ya que esto es un requisito indispensable para las aseguradoras que suministran dichas pólizas de seriedad de oferta.

R. Los tiempos de ejecución de los contratos estarán definidos con relación a los productos a contratar, durante la anterior convocatoria se recibieron pólizas de seriedad de las ofertas correspondientes a tres proponentes, los cuales no expresaron inconvenientes en este punto. Tener en cuenta que solo se debe anexar Póliza de Seriedad de la Oferta y no la Póliza del Contrato, esta deberá ser anexada, de ser el caso, una vez se adjudique al proponente.

3. Aclarar el tiempo de la oferta, ya que en una parte dice “Estas ofertas deberán cumplir con un tiempo de validez mínimo de 30 días” y en otra dice “validez de la oferta por el término no inferior a noventa (90) días a partir de la fecha de entrega”.

R. Se hace la Aclaración a través de la Adenda No 1. Del Pliego de Condiciones No 3 Licitación ViveLab Cartagena.

4. En el punto de Documentos de la Propuesta solicitan “Dos certificaciones de contratos y/u órdenes realizadas con valor igual o superior al valor de la oferta” Sugiero a la entidad que estas estén acompañada de la factura y/o contrato y certificación firmada por el cliente o representante autorizado de la empresa.

R. Solo se requieren “Dos certificaciones de contratos y/u órdenes realizadas con valor igual o superior al valor de la oferta.” Como lo expresa el punto 8. Documentos de la Propuesta.

5. Las empresas aseguradoras solo aseguran por el término del contrato las 6 meses más esto, por lo que solicito sea reevaluado este requerimiento.

R. En la realización de la anterior convocatoria, se establecieron, en los Términos de Referencia, las mismas condiciones relacionadas con la Póliza de Seriedad de la Oferta. Durante la evaluación de esa convocatoria, las propuestas presentadas por los oferentes cumplieron con el requisito de adjuntar a la oferta la póliza de seriedad expedida por diversas compañías de seguros a los proponentes: NASKA DIGITAL, CONTROLES EMPRESARIALES, ISHOP (CALI); las cuales adjuntamos a este documento. Es por lo anterior y teniendo en cuenta sus peticiones, que nos negamos a modificar los criterios relacionados con la exigencia de la garantía de seriedad en la oferta dentro del Pliego No. 3 de la Convocatoria ViveLab Cartagena.

6. Solicito respetuosamente se dispongan a aclarar el tiempo de la garantía ya que se dice que “Suministrar la garantía de calidad y correcto funcionamiento de los bienes, así como la garantía de provisión de repuestos por un lapso no inferior a tres (3) años” y después se solicita “Garantías: Se requiere una garantía de dos años sobre daños y/o defectos de fabricación, a partir de la entrega e instalación del producto”.

R. Se hace la Aclaración a través de la Adenda No 1. Del Pliego de Condiciones No 3 Licitación ViveLab Cartagena.

7. La compra sería directa, o la realizaran a través de alguna figura de Leasing?

R. La compra se realizará de forma directa al proponente que salga favorecido durante el proceso de evaluación de la licitación pública.

8. Según dice la solicitud, puede uno presentar la cotización de mínimo 5 productos. Esto quiere decir que ¿puedo presentar cotización de los productos que mi empresa podría proveerles?

R. Sí, siempre y cuando en la propuesta se incluyan al menos 5 ítems de los que aparecen publicados en los Términos de Referencia.

9. ¿Solicitan registro de proponentes para esta contratación?

R. Sí, una vez se adjudique al proveedor seleccionado, este debe registrarse como proveedor ante la Fundación Universitaria Tecnológico Comfenalco

10. ¿Hay un plazo de tiempo establecido máximo donde MinTIC pague el 60%? ¿Depende de la entrega a satisfacción del proveedor o los proveedores en general; o de que otras causales?

R. Este desembolso dependerá de la entrega a satisfacción de los proveedores en general

11. Tienen presente que Apple ya no venderá AppleCare para los equipos que sean enviados a América Latina?, por lo cual solo se podrían cotizar equipos con garantía de 1 Año.

R. En este caso sería importante que quedara de forma explícita en la propuesta y se tendrá en cuenta en el momento de la Evaluación

12. ¿Es posible ofertar los elementos de Tecnología y software exclusivamente?

R. Si es posible, se pueden ofertar desde 5 ítems que se encuentren en el pliego. El Punto 7 del Pliego de Condiciones expresa lo siguiente:

“La recepción de cotizaciones de proponentes que tengan para distribuciones todas, varias y desde 5 ítems de la lista publicada, serán puestos a consideración por el Comité de la misma de acuerdo a los criterios de evaluación y selección.”

13. ¿Por el monto de la licitación se podría realizar el pago 60 % anticipado y 40 % contra entrega?

R. No, dado que los pagos están condicionados por los desembolsos realizados por el Ministerio de Tic. El pliego en el Punto 6. Forma de Pago y Desembolsos, expresa:

“Forma de Pago: 40% contra entrega y 30 días después 60% restante, los pagos están condicionados por los desembolsos que realiza el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación.”

14. ¿Pueden presentarse no dos, si no 3 Certificaciones de contratos realizados por el monto total de la licitación, en sumatoria?

R. No, para este caso se requiere de dos certificaciones de contratos y/u órdenes realizadas con valor igual o superior al valor de la oferta.

15. En cuanto a la solicitud de las Cámaras de Cine Full HD Black Magic Design , informamos que el fabricante no especifica tiempo de entrega y que por comunicación no oficial, el mismo indica que su tiempo de entrega puede superar los 6 meses, en este caso deseamos saber si es posible ofertar una referencia en su lugar.

R. Se tiene conocimiento de los inconvenientes presentados por los fabricantes de Black Magic, con relación a los tiempos de entrega de sus productos, es por ello que durante la evaluación de las propuestas se tendrá en cuenta esta condición que presentan los ítems relacionados con dicha marca.